

Madrid, 16 de febrero de 2018

Para: Titulares de Escuelas Católicas
Directores de centros de
ESO y Bachillerato

EC09521

PROGRAMA EDUCATIVO “CAMPUS CIENTÍFICO PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO”

Estimados amigos:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) pusieron en marcha en 2010 el proyecto denominado “Campus Científicos de Verano”. El interés despertado por el Programa entre todas las instancias participantes, en especial entre los estudiantes, ha aconsejado celebrar una nueva edición del mismo en 2018.

A tal fin, el MECD ha dictado *la Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para participar en el Programa "Campus Científicos de Verano" para alumnos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato durante el año 2018.*

En enlace directo a la convocatoria publicada es la siguiente:

 [Convocatoria CCV2018.pdf](#)

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Estos Campus pretenden que los estudiantes de cuarto curso de ESO de la opción de enseñanzas académicas que estén cursando las materias troncales de “biología y geología” y “física y química”, o de la opción de enseñanzas aplicadas que estén cursando las materias troncales de “ciencias aplicadas a la actividad profesional” y “tecnología”; y estudiantes de primer curso de Bachillerato de la modalidad de Ciencias, tengan una primera experiencia de contacto con la labor investigadora, a través de su participación en proyectos de acercamiento científico diseñados y dirigidos por profesores universitarios del más alto nivel en colaboración con profesores de enseñanza secundaria.

Para ello, se convocan hasta 1.560 ayudas.

2. BENEFICIARIOS.

Los requisitos necesarios para poder participar en los Campus se detallan en el Artículo 3 de la Resolución 1 de febrero de 2018. Entre otros, serán requisitos:

- a) Estar cursando, en el año académico 2017/2018 enseñanzas de primer curso de Bachillerato de la modalidad de Ciencias, o cuarto curso de ESO en la opción de enseñanzas académicas cursando las materias troncales de "biología y geología" y "física y química" o en la opción de enseñanzas aplicadas cursando las materias troncales de "ciencias aplicadas a la actividad profesional" y "tecnología", del sistema educativo español.
- b) Haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 2000.

3. FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

La financiación completa de las ayudas convocadas se realizará, bajo el correspondiente convenio de colaboración, de forma conjunta entre el MECD que aportará 543.720,00 € y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) fundación del sector público estatal que aportará 174.560,00 €.

4. CUANTÍA DE LAS AYUDAS.

Quienes resulten beneficiarios de la ayuda podrán participar, en uno de los turnos/campus, en el desarrollo y puesta en práctica de uno de los proyectos ofertados, siendo la cuantía individual de la ayuda de 234,37 € por alumno.

La ayuda cubre los gastos de materiales, actividades complementarias, alojamiento, asistencia de monitores y manutención de los alumnos quienes contarán, asimismo, con un seguro que cubra las contingencias de accidente y responsabilidad civil durante el desarrollo de los Campus. Serán por cuenta de los beneficiarios de las ayudas los gastos no derivados del desarrollo del Programa.

No obstante, el traslado de los alumnos desde sus lugares de origen hasta el Campus asignado, así como desde éste hasta sus domicilios, será por cuenta de los alumnos, sin que proceda el abono de ayuda alguna por este concepto.

Los alumnos que obtengan plaza, deberán abonar la cantidad de 85 euros, en concepto de matriculación.

5. LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL CAMPUS.

Los Campus tendrán lugar **del 1 al 28 de julio de 2018, en cuatro turnos de 7 días de duración cada uno**, de domingo por la tarde a sábado a mediodía, según el siguiente calendario:

- Primer turno de estudiantes de 1º de Bachillerato: del 1 al 7 de julio.
- Segundo turno de estudiantes de 1º de Bachillerato: del 8 al 14 de julio
- Primer turno de estudiantes de 4º de ESO: del 15 al 21 de julio
- Segundo turno de estudiantes de 4º de ESO: del 22 al 28 de julio

Todas las actividades se desarrollarán en institutos y/o departamentos de investigación adscritos a las 16 universidades que colaboran en la organización del Programa.

Los proyectos ofertados, se enmarcarán en alguna de las áreas científicas: física, química, matemáticas, ciencias naturales y medioambientales y sus disciplinas asociadas, y podrán consultarse en la página web www.campuscientificos.es.

6. SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.

Los interesados deberán cumplimentar la solicitud mediante el formulario accesible por vía telemática a través de la dirección www.campuscientificos.es. En esta misma web, se podrá acceder a los modelos para cumplimentar la documentación adicional que deberá acompañar al formulario para completar las solicitudes. Para ello, os remitimos a una atenta lectura del Artículo 6 de la Resolución de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes, incluyendo tanto el formulario como la documentación establecida en el apartado 2 del Artículo 6 de la Resolución de la convocatoria **finalizará a las 15,00 horas (hora peninsular) del día 9 de marzo de 2018.**

Estoy seguro de que los objetivos de la convocatoria de este Campus Científico serán de gran estímulo para la participación de los alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato de vuestros centros.

Para cualquier duda que os pueda surgir, tenéis a vuestra disposición el Departamento Jurídico-Económico.

Un cordial saludo,



José María Alvira Duplá
Secretario General